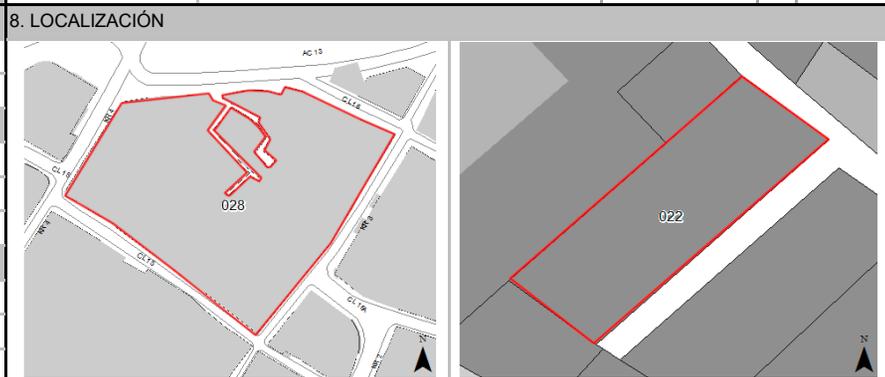


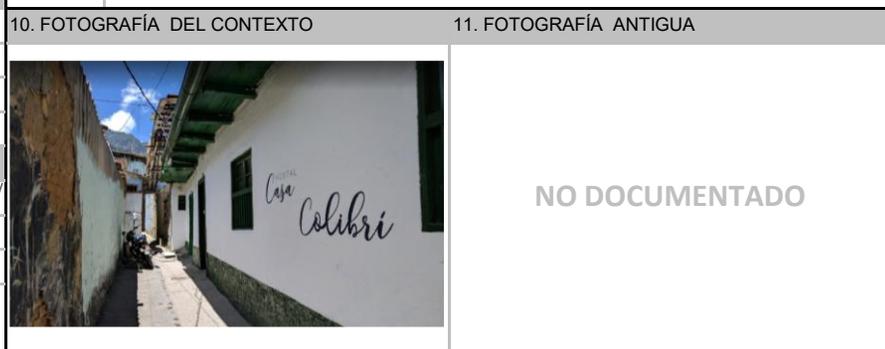
FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	028
Código Nacional		Hoja 1	PR	022

1. DENOMINACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	CL 13 3 75	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
3. LOCALIZACIÓN				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 13 3 75	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	La Catedral	3.6. Código Barrio	003110	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	028	3.10. No. de predio	022	
3.11. CHIP	AAA0032OMAW	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	70.9	
Frente (ml)	5.0	Área ocupada (m2)	70.9	
Fondo (ml)	14.4	Área libre (m2)	0.0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Residencial	Residencial	N.A.	N.A.
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	15 3 46	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00499378	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	89713000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,500,000			
6. NORMATIVIDAD VIGENTE				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2	
6.8. Aplicable a	N.A.			
7. OBSERVACIONES				
N.A.				



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110028022	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES
USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 028

Código Nacional

Hoja 2 PR 022

12. ORIGEN

12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL

	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						

Observaciones: Ocupación no documentada

	PROPIETARIO	OCUPANTE
13.1. Nombre/ Razón social	Vicencio Rico Vela	No documentado
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	No documentado
13.3. Número documento	2916354	No documentado
13.4. Dirección	No documentado	No documentado
13.5. Departamento	No documentado	No documentado
13.6. Municipio	No documentado	No documentado
13.7. Teléfono	No documentado	No documentado
13.8. Correo electrónico	No documentado	No documentado

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble formado por volúmenes de 1, 2 y 3 pisos localizados en el interior de la manzana, cuyo predio es de forma irregular y dimensiones son: frente de 5,00 m y fondo de 14,40 m, logrando una proporción de 1 a 2,88 veces aproximadamente, con acceso desde la Calle 13 y frente sobre 2 de los callejones en que se divide la manzana. El predio está constituido por 3 volúmenes: uno frontal de 3 pisos, otro detrás de 2, y en la parte posterior un volumen de un piso que se localiza en el predio 003110028023. Desde un callejón que comienza en la Avenida Jiménez se ingresa al inmueble, cada volumen posee un acceso independiente y están conformados por varios apartamentos. La fachada sobre el callejón principal consta de un cuerpo con un vano de ventana, remate de alero sobre canes a la vista y zócalo de pañete rústico pintado. El vano que conforma el cuerpo es vertical de forma rectangular y posee carpintería en madera. Su sistema estructural es de muros de carga, probablemente entrepiso en madera y cubierta a 2 aguas. Los materiales de sus muros son en ladrillo con revestimiento de pañete y pintura y su cubierta es en teja de barro, sin embargo posee varias secciones en teja de fibrocemento y teja de zinc en el volumen posterior.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a comienzos del siglo XX, perteneciente al periodo Republicano. Actualmente posee el uso para el cual está destinado, es decir, residencial. Conformar una unidad arquitectónica con el predio 003110028023, dentro de la cual hace parte de sus cuerpos frontales. No se conoce su autor o constructor. Es propiedad de Vicencio Rico Vela. Además, es un inmueble reconocido por localizarse dentro del Centro Histórico de la ciudad, cuya manzana esta sobre el eje ambiental de la Avenida Jiménez cerca al Parque de los Periodistas. Antiguamente esta avenida era el borde del río San Francisco y por ella pasaba la Quebrada de San Bruno, razón de la irregularidad de su morfología urbana. A principios de siglo XX, el predio era ocupado por los tres volúmenes actuales que se localizan sobre el callejón de la manzana, sin embargo, es probable que su volumen actual de 3 pisos fuera de una altura inferior, como se aprecia en la aerofotografía de 1936, su manzana y las manzanas colindantes estaban conformadas por viviendas similares de patios centrales y laterales. A mediados de siglo, los volúmenes permanecieron, sin embargo, dos de las viviendas de la manzana fueron remplazadas por construcciones en altura, como se evidencia en la aerofotografía de 1953. Al finalizar el siglo, se conservó el inmueble, aunque aumentó la demolición de construcciones del periodo Republicano y la construcción de edificios del periodo Moderno en la manzana. Igualmente, en la manzana de en frente sobre la Avenida Jiménez fueron reemplazadas varias viviendas por el Parque de la Independencia, hoy Parque de los Periodistas. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

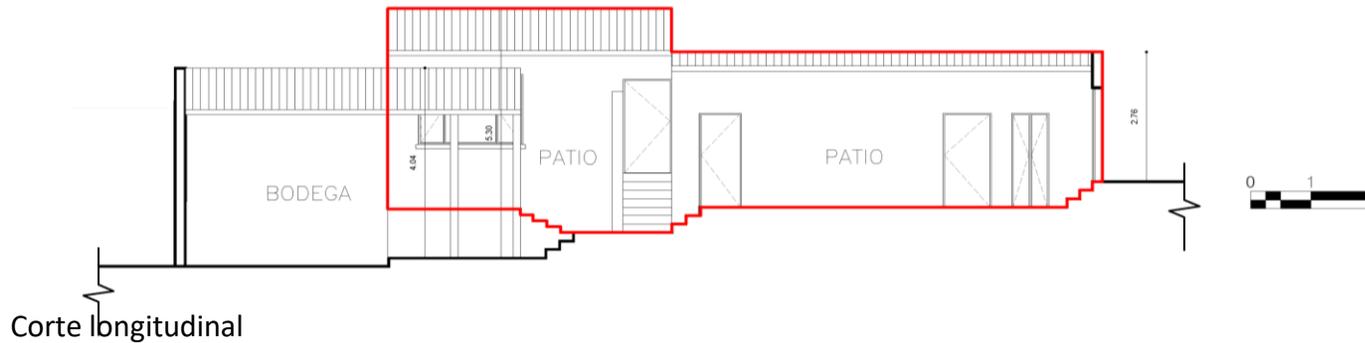
USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 028

Código Nacional

Hoja 4 PR 022

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Norte



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble construido a comienzos del siglo XX, perteneciente al periodo Republicano. Conformar una unidad arquitectónica con el predio 003110028023. Conserva su ocupación de 3 volúmenes que dan forma al callejón que conforma la manzana. No se conocen otros datos o valoraciones históricas previas que soporten este valor.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble es de fácil lectura en su tipología original a pesar de su subdivisión y modificaciones, es un inmueble que da forma a los callejones que conforman la manzana. Su sistema estructural es de muros de carga en ladrillo y cubierta a 2 aguas en teja de barro, son representación de la técnica constructiva y materiales empleados de éste periodo histórico. Su estado de conservación es bueno debido a su constante uso residencial. Sus fachadas se integran a las demás casas de ésta época, constituidas por vanos verticales, alero sobre canes a la vista y zócalo, estas son predominantes en el sector y conforman la imagen histórica del centro de la ciudad.

Valor simbólico: El predio hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad de comienzos de siglo XX. Hace parte de las construcciones que conforman la parte alta del barrio La Catedral, lugar histórico que fue conformó la ciudad fundacional, donde se concentraron los edificios religiosos y administrativos más importantes de Santa Fe. Este fue delimitado en 1912 por el gobierno de la ciudad y hoy, junto con barrios como Centro Administrativo, Santa Bárbara, Santa Inés, entre otros, conforma el Centro Histórico de Bogotá, sitio representativo que continua siendo el área de confluencia y mayor dinámica urbana de la ciudad.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Barrio que emergió desde el periodo colonial, en él se congregaron los edificios gubernamentales y religiosos más importantes de la ciudad. Además de todos los almacenes y de las muchas viviendas de la aristocracia, de los cuales se conservan varios testimonios. La Plaza de Bolívar, hoy parte de su límite oriental, es por excelencia el lugar que rememora los actos civiles de mayor trascendencia para los ciudadanos, como lo fueron el grito de independencia y los hechos del 9 de abril. Mejía, Germán (2000). Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910. Bogotá. CEJA.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110028022	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18.1 NORTE

CALLE 13



18.2 ORIENTE

CARRERA 3



18.3 SUR

CALLE 12 D



18.4 OCCIDENTE

CARRERA 4



23. OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		003110028022
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2017		